



La Floresta, 10 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/254

Acta 017/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00585 José Luis Petrini en representación de la Comisión de Fomento del Balneario Araminda (Secretario), solicita apoyo institucional para mejorar la Plaza Araminda (EE 2017-81-1233-00014 Proyecto Plaza Araminda, archivado).

CONSIDERANDO: I) que los espacios públicos aportan al disfrute y socialización de la ciudadanía así como inciden en la salud mental, II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana para evaluación de la posibilidad de instalación de juegos de madera u otros aportes al sitio.

II) Notifíquese a la Comisión de Fomento del Balneario Araminda, comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
escribano


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta